

## INFORME DEL GERENTE

### A LOS ACCIONISTAS DE NEDTIC S.A TICNED

De conformidad con lo que dispone el artículo 126 de la Ley de compañías y la resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el señor Superintendente de Compañías, el 18 de septiembre de 1992, publicada en el R. O. No. 44 del 13 de octubre del mismo año.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1 de la mencionada Resolución condicionamos este informe a la numeración de resolución instructiva.

Este año nuestra compañía ha tenido una tendencia de mercado que ha marcado una pauta para la introducción de nuestro producto a mayores clientes y obteniendo el resultado esperado, el mismo que elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 2014.

- 1.1 Comparando las metas y objetivos perseguidos por la gerencia de la compañía **NEDTIC S.A TICNED** manifestamos que la empresa ha tenido poco movimiento por lo que no se han cumplido todas las metas y objetivos.
- 1.2 Las decisiones tomadas no han tenido incidencias en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.
- 1.3 La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia en el aspecto operacional y legal nada relevante que mencionar.
- 1.4 A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio 2014:

#### NEDTIC S.A TICNED

#### ESTADO DE SITUACION FINANCIERA 2014

##### ACTIVOS

ACTIVO CORRIENTE	\$	1,000.00
ACTIVO FIJOS	\$	93,600.00
Total ACTIVOS	\$	94,600.00

##### PASIVOS

PASIVO NO CORRIENTES	\$	93,600.00
Total PASIVOS	\$	93,600.00

##### PATRIMONIO

CAPITAL	\$	1,000.00
Total PATRIMONIO	\$	1,000.00

- 1.5 Se propone que las utilidades obtenidas dentro de este ejercicio económico queden como aportes para así fortalecer el capital de la empresa, o en su defecto sea destinado dicha utilidad para pagos de proveedores y/o terceros, si se decidiera disolver la sociedad .
- 1.6 Recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas a aplicar y apoyar las políticas y estrategias operacionales que la Compañía requiera para que ésta genere actividad y trabajo para la economía y desarrollo ecuatoriano en general y de la Compañía en particular.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento a los señores accionistas por la confianza que me ha brindado al ponerme al frente de esta empresa.

Atentamente,

*Andrea Encalada U.*

**ENCALADA VARAS MARIA ANDREA  
GERENTE GENERAL**

Guayaquil, Marzo 12 del 2015